



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 FEB 2016

RES. H N° 0115/16

EXPTE. N° 4.069/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **MARCELO PAULO CORREA**, LU N° 711.608, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1750-15 se designa los Miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis presentado;

Que por Res. H. N° 0053-16, se reordena el tribunal designado oportunamente, mediante Res. H. N° 1750-15, por encontrarse la Dra. Andrea Mariana Navarro fuera del país hasta marzo del corriente año;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 07 de marzo de 2016 a horas 10:00;

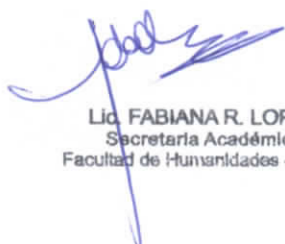
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0053-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 07 de marzo de 2016 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA NOBLEZA EN CASTILLA DURANTE EL REINADO DE FERNANDO IV Y LA MINORÍA DE ALFONSO XI (1.295-1.325). CORTE, FACCIÓNES Y CLIENTELAS"**, del alumno **MARCELO PAULO CORREA**, LU N° 711.608, de la Carrera de Licenciatura en Historia.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa